

# **BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL YATAY FESTIVAL VERTICAL**

Última actualización: 30 de Julio de 2022

## **Art. 1° - YATAY**

Yatay es una organización no gubernamental compuesta por estudiantes y trabajadores del campo audiovisual cordobés, que tiene como objetivo promover la producción audiovisual y difusión del formato vertical en el ámbito artístico. Su equipo de trabajo funciona de manera horizontal en donde prima el compromiso y la disponibilidad de cada uno. En esta planificación toda decisión es tomada de manera asamblearia para que prevalezca el pluralismo. Estamos comprometido/as a no reproducir ni gestar contenido machista, homolesbotransodiante, gordo/a-odiante, sexista, fascista, ni discriminador de ningún tipo, a la vez que no se aceptan estas actitudes dentro de los espacios y/o grupos de trabajo de la organización.

## **Art. 2° - YATAY FESTIVAL VERTICAL– ORGANIZACIÓN.**

**2.1.** “Yatay Festival Vertical” un festival anual organizado por YATAY, el cual realiza la presentación organizada de producciones audiovisuales preseleccionadas que se proyectan en espacio físico para una audiencia pública, con la finalidad de promover la producción audiovisual y difusión del formato vertical (9:16) en el ámbito artístico (en adelante, “**Yatay Festival Vertical**”). Asimismo, tiene como objetivo establecer conexiones entre diversas identidades e instituciones generando talleres, y espacios de difusión y debates. Procura ser un medio de difusión de arte social, independiente y de autor, respetando los derechos de autoría intelectual de las personas productoras de contenido.

**2.2.** La organización y producción de Yatay Festival Vertical está a cargo de los miembros de YATAY (en adelante la “**Organización**”).

### **Art. 3° PARTICIPANTES Y/O AUTORES**

**3.1. Autores y Obras:** Podrán participar de manera activa en Yatay Festival Vertical, estudiantes y trabajadores del campo audiovisual y público en general realizador de contenido audiovisual interesado en su difusión por Yatay Festival Vertical (en adelante los “**AUTORES**”). Incluye a todas aquellas personas de nacionalidad argentina o extranjera, residente en el país o en el exterior, mayores de 18 años, a través de la presentación de una o más obras de su autoría o de las cuales tengan sus derechos de propiedad intelectual (en adelante las “**OBRAS**”).

**3.2. Artistas e Intervenciones:** Asimismo, podrán participar de Yatay Festival Vertical, artistas interesados en la difusión de sus obras, mediante la intervención del espacio físico en donde se realice Yatay Festival Vertical, con obras de artes plásticas y/o visuales, ya sean fotografías, vídeos, esculturas, etc., (siempre en formato vertical) (las obras de intervención, en adelante llamadas las “**INTERVENCIONES**”, y sus autores, los “**ARTISTAS**”). Incluye a todas aquellas personas de nacionalidad argentina o extranjera, residente en el país o en el exterior, mayores de 18 años, a través de la presentación de una o más obras de su autoría o de las cuales tengan sus derechos de propiedad intelectual.

### **Art. 4° CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

**4.1. Convocatoria:** Yatay Festival Vertical se realizará cada año en la fecha que establezca la Organización. Las OBRAS y/o INTERVENCIONES podrán ser presentadas desde la APERTURA DE LA CONVOCATORIA y hasta el CIERRE DE LA DE CONVOCATORIA. Ambas fechas serán determinadas por la Organización e informadas a público y potenciales AUTORES y ARTISTAS, a través de los medios de difusión masiva y/o redes sociales, pudiendo ser posteriormente modificadas por la Organización a su razonable criterio. **Yatay Festival Vertical Edición 2022**, se realizará el 22 de Octubre de 2022. La apertura de convocatoria es el 01 Agosto del 2022 hasta el 01 de Septiembre, ambas fechas inclusive.

#### **4.2. Las Obras e Intervenciones.**

Las OBRAS y las INTERVENCIONES presentadas en Yatay Festival Vertical deberán ser presentadas

sólo por quienes sean titulares de los derechos de propiedad intelectual de las Obras en los términos de la Ley. 11.723, y que, por tanto, estén autorizados a disponer de la misma para su participación de Yatay Festival Vertical en los términos de las presentes Bases y Condiciones.

No será requisito para la admisión de las OBRAS y/o INTERVENCIONES, que las mismas sean inéditas, pudiendo presentarse Obras y/o Intervenciones anteriormente participantes y/o exhibidas en otras convocatorias nacionales e internacionales.

A efectos de su admisión en Yatay Festival Vertical, las Obras y/o Intervenciones no podrán incluir, reproducir ni gestar contenido discriminatorio, racista, machista, homolesbotransodiante, gordo/a-odiante ni fascista.

#### **4.3. Inscripción y presentación de las OBRAS.**

**4.3.1.** Los AUTORES podrán inscribirse a Yatay Festival Vertical a través del FORMULARIO de INSCRIPCIÓN online publicado en el siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/1-yq4iGytZtHULDq6T0fPFhrG3KwNHeZ6p4rSK2Jy2W0>

**4.3.2.** Asimismo, los AUTORES podrán inscribirse a través de las plataformas FestHome (<https://filmmakers.festhome.com/festival/yatay-festival-vertical>) y/o FilmFreeWay (<https://filmfreeway.com/YATAY>).

Al utilizar estas plataformas o acceder a cualquier parte de los servicios prestados por estas Plataformas, los Autores aceptan todos los términos y condiciones contenidos en dichas páginas y todas las otras normas, políticas y procedimientos operativos que pueden ser publicados en el sitio por FestHome y/o Filmfreeway. Si no acepta cualquiera de tales términos, condiciones, normas, políticas o procedimientos, no utilice ni acceda a los servicios de dichas plataformas para su inscripción a Yatay Festival Vertical.

**4.3.3.** Junto con el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, deberá enviarse:

(a) POSTER, formato PDF 9:16 300 dpi;

(b) TRAILER: de 15 segundos de duración, en formato 9:16 (apto en 1 historia de Instagram);

(c) Declaración jurada de propiedad intelectual de la obra.

(d) OBRA: presentar Material con las siguientes características: Tipo de archivo contenedor: MP4 o MOV Compresión: H.264 Resolución mínima: HD 720 x 1280 p. Calidad mínima de audio: 48 kHz - 16 o 24 bits - Stereo. Duración: De 1' a 50' (títulos incluidos). Idioma: Todas las producciones deberán estar presentadas en idioma español o en su defecto subtulado al español

(e) FICHA TÉCNICA: conteniendo la siguiente información: Título, Año, Duración, Idioma, País, Dirección, Producción y Guión.

#### **4.4. Inscripción y presentación de INTERVENCIONES.**

**4.4.1.** Los ARTISTAS podrán inscribirse al Yatay Festival Vertical a través del FORMULARIO de INSCRIPCIÓN online publicado en el siguiente link: <https://forms.gle/QLGdKlLtf5GRULq8>

**4.4.2.** Junto con FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, deberá enviarse:

(a) Archivo PDF que contenga en detalle en qué consiste la obra y que se considera necesario como material para desarrollar la misma.

(b) Declaración jurada de propiedad intelectual de la obra.

#### **Art. 5° ADMISIÓN DE LAS OBRAS E INTERVENCIONES - EXAMEN DE LA ORGANIZACIÓN.**

Para su admisión a Yatay Festival Vertical, las OBRAS e INTERVENCIONES deberá cumplir con las condiciones establecidas en el punto 4.2 y con los requisitos técnicos establecidos en el punto 4.3. y 4.4. del artículo anterior. A tal efecto, la Organización, analizará el material recibido y luego de corroborados el cumplimiento de dichos requisitos se enviará al AUTOR y/o ARTISTA, confirmación de la recepción y aceptación de las OBRAS y/o INTERVENCIONES para su exhibición en Yatay Festival Vertical.

Los AUTORES y ARTISTAS– y sus equipos técnicos y de producción- de las OBRAS y/o INTERVENCIONES seleccionadas, deben abstenerse de divulgar la selección de sus OBRAS y/o INTERVENCIONES hasta que Yatay Festival Vertical anuncie formalmente su programación oficial.

La selección de la cantidad de OBRAS e INTERVENCIONES a exhibirse en el marco de Yatay Festival Vertical queda a absoluta discreción de la Organización, conforme el tiempo de proyección estimado de OBRAS y el espacio físico existente para las INTERVENCIONES.

#### **Art. 6° SELECCIÓN DE LAS OBRAS Y JURADO.**

**6.1. Premio selección oficial.** Se hará entrega del premio “Premio Selección Oficial” para aquella obra que sea seleccionada por el jurado, el mismo será conformado por un número de tres miembros, de diversa formación técnica y artística, elegidos por la Organización. Dichos miembros del jurado, no podrán ser integrantes del equipo de desarrollo de Yatay Festival Vertical ni personas que puedan tener intereses sobre los contenidos presentados a selección. Los mismos serán informados durante el curso de la convocatoria. Los criterios de evaluación a tenerse en cuenta serán por un lado la creatividad del guión, la calidad de realización, la originalidad en el punto de vista y en el tratamiento de la idea; así como también el mérito artístico y el desempeño técnico del equipo de realización.

**6.2. Selección por el Público.** Se hará entrega del “Premio de Público”, para aquella obra que sea seleccionada por este como favorita. La selección de los ganadores se efectuará conforme los votos totales del público obtenidos por cada una de las Obras exhibidas.

**6.3. Premio RAFMA** Se hará entrega del “Premio RAFMA”, para aquella obra que sea seleccionada por este como favorita. Se trata de una distinción entregada en cada uno de los más de 50 festivales que forman parte de la Red que se otorga a un cortometraje destacado. Los ganadores del ahora Premio RAFMA formarán parte de la muestra itinerante que realiza RAFMA a través de diferentes proyecciones en festivales y actividades especiales.

#### **6.4. Premios**

Las OBRAS elegidas conforme el punto 6 anterior, tendrán una premiación a definir por la Organización.

## **Art. 7° RECONOCIMIENTO PARA INTERVENCIONES.**

Las INTERVENCIONES de los ARTISTAS en Yatay Festival Vertical no estarán sujetas a concurso ni premiación alguna, otorgándosele a los ARTISTAS, certificado de reconocimiento por su participación en el mismo.

## **Art. 8° DERECHOS DE USO Y RESPONSABILIDAD.**

### **8.1. Propiedad intelectual y derechos de uso.**

Los AUTORES y ARTISTAS declaran ser titulares de los derechos de propiedad intelectual de las OBRAS y/o INTERVENCIONES presentadas en Yatay Festival Vertical, en los términos de la ley 11.723 de la República Argentina, y serán los responsables por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto de sus OBRAS y/o INTERVENCIONES y su contenido. Yatay Festival Vertical no se responsabiliza por los contenidos de terceros incluidos en las OBRAS y/o INTERVENCIONES, entendiéndose que cada producción realizadora, adquirió los permisos correspondientes.

Los AUTORES y ARTISTAS conservan sus derechos de propiedad intelectual sobre las OBRAS y/o INTERVENCIONES presentadas en Yatay Festival Vertical. Conservan también los participantes sus derechos sobre la obra o material para la exhibición en otros festivales o medios.

### **8.2. Autorizaciones.**

Los AUTORES y ARTISTAS mediante su inscripción en Yatay Festival Vertical conforme los términos y requisitos establecidos en el punto 4.3. y 4.4. de las presentes Bases y Condiciones, autorizan a la Organización a la exhibición de las OBRAS y/o INTERVENCIONES en el marco de Yatay Festival Vertical y en las réplicas del mismo que pudieran hacerse con posterioridad a la Edición Original, en otras sedes y localidades de la República Argentina.

Los AUTORES y ARTISTAS otorgan a la Organización los derechos de uso, reproducción total o parcial, comunicación y cualquier otra utilidad y aplicación que se diera a sus obras, sin necesidad de consulta previa y sin obligación de compensación algún, siempre en el marco de las muestras,

exhibiciones, promociones, y actividades similares realizadas en Yatay Festival Vertical en su edición original, como así también en las réplicas del mismo

En todos los casos, la Organización se compromete a garantizar la fidelidad y protección de las OBRAS y/o INTERVENCIONES, así como también la mención de los AUTORES y ARTISTAS de manera clara y visible.

Así mismo, los AUTORES autorizan a la exhibición parcial de las OBRAS - de hasta 1 minuto de duración- previo a Yatay Festival Vertical con fines publicitarios, dentro de las plataformas digitales de YATAY (Instagram, Facebook, página Web y otras).

Los AUTORES y ARTISTAS autorizan también a la Organización a la utilización de su nombre, imagen y obra sin limitación alguna para ser difundido con finalidad publicitaria, de entretenimiento y/o promoción por todos los medios que la Organización considere conveniente, en espacios públicos, privados y/o virtuales, sin que tal utilización les otorgue derecho a percibir retribución alguna y sin necesidad de consulta previa.

#### **Art 9° LOCACIONES DE YATAY FESTIVAL VERTICAL.**

El lugar de realización de Yatay Festival Vertical y sus eventos y exposiciones será en Córdoba Capital, en locación específica a definirse por la Organización durante la preparación de Yatay Festival Vertical. Dicha locación será comunicada a los AUTORES al correo electrónico registrado en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, 30 días corridos antes a la fecha de realización de Yatay Festival Vertical.

Asimismo, se informará a los Autores, las fechas de eventuales réplicas de Yatay Festival Vertical en otras localidades de la República Argentina.

#### **Art 10° GRATUIDAD DE LA PARTICIPACIÓN.**

La participación en Yatay Festival Vertical es de carácter gratuita, tanto para los AUTORES y ARTISTAS como para el público general espectador asistente al mismo.

#### **Art. 11° ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES.**

La sola participación en Yatay Festival Vertical implica la plena aceptación de las presentes bases y condiciones. Las mismas pueden leerse y descargarse del perfil de Instagram @festivalyatay.

Usted afirma que tiene más de 18 años, es menor de edad emancipado, o posee el consentimiento legal de sus padres o tutores, y es plenamente capaz y competente para suscribir los términos, condiciones, obligaciones, afirmaciones, representaciones y garantías establecidas en estas bases y condiciones, y para cumplir con las obligaciones establecidas en las mismos.

La Organización se reserva el derecho de modificar los plazos y las fechas establecidos en las presentes bases y condiciones, así como también el carácter de los premios y su entrega. Es su responsabilidad verificar estas Bases y Condiciones periódicamente para verificar si hay cambios. Su inscripción en el Yatay

Festival Vertical o permanencia de la inscripción, después de la publicación de cualquier cambio en estas Bases y Condiciones constituye la aceptación de dichos cambios.

#### **Art 12° PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN.**

La publicidad y difusión de Yatay Festival Vertical se encuentra bajo una delegación especial del equipo que compone la Organización, donde se nombrará y difundirá información exclusivamente relacionada al contenido, autores y fechas en las cuales se realizará Yatay Festival Vertical.



**Art. 13° LEYES Y JURISDICCIÓN.**

Yatay Festival Vertical y las relaciones que se generen entre la Organización y los AUTORES y ARTISTAS y/o terceros se regirá por las normas de la República Argentina, siendo competente para entender en las mismas los tribunales ordinarios y/o federales, según corresponda, de la Ciudad de Córdoba Capital.

Cualquier persona participante de Yatay Festival Vertical, y en especial los AUTORES y ARTISTAS, independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia y/o la jurisdicción territorial de producción de la OBRA y/o INTERVENCIÓN y/o desde la que se produzca su inscripción en Yatay Festival Vertical, y/o participen, acepta el cumplimiento y respeto de esta cláusula con renuncia expresa a cualquier otra norma y/o fuero que pudiera corresponderle.

\*\*\*\*\*

**Organización Yatay Festival Vertical**